

# **Colegio de Médicos del Zulia denuncia “ejercicio ilegal” por falsos especialistas**

La junta directiva del Colegio de Médicos del estado Zulia (Comezu) alertó este jueves 14 de agosto a la ciudadanía sobre el “ejercicio ilegal” de personas que fingen ser especialistas médicos.

Especificó que dichas personas, que incluyen a algunos galenos, violan el artículo 14 de la Ley del Ejercicio de la Medicina.

El gremio hizo un llamado al sector médico y advirtió “a todos los organismos públicos y privados”, así como “a los arrendadores y condominios médicos”, que para ejercer la medicina deben “exigir la inscripción en el Colegio de Médicos y la aprobación respectiva de la especialidad”.

Solicitó a todo el gremio que “cumpla irrestrictamente” con el mandato legal para evitar “incómodas consecuencias”.

En su comunicado, citaron el artículo de la Ley de Medicina: “Para anunciarse en una especialidad médica o quirúrgica, se requiere haber aprobado un curso de Postgrado de la especialidad o de entrenamiento dirigido en un Instituto nacional o extranjero, debidamente acreditado y reconocido por el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de salud, sin perjuicio de que el reglamento establezca procedimientos de evaluación periódica del especialista.”

Asimismo, afianzó que los galenos que no estén inscritos o no posean la certificación de especialidad deberán registrarse en la página del Comezu o presentarse en las oficinas del gremio para realizar el trámite correspondiente.

El horario de atención en las oficinas es de lunes a viernes, desde las 8.30 de la mañana hasta las 4.00 de la tarde.

Con información de La Verdad